



CONVENIOS, CONCIERTOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN
Artículo 113.1. de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

PARTES FIRMANTES	OBJETO	FINANCIACIÓN	VIGENCIA	MODIFICACIONES Fecha/Objeto
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO.	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 08/01/2023	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 05/02/2023	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE BREÑA ALTA, EN EL ÁMBITO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN LA GRAMA 2 (SUCU-9-S2).	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 18/01/2023	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO DE EL PASO	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 31/03/2023	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 31/03/2023	
CABILDO INSULAR DE LA PALMA AYUNTAMIENTO VILLA DE MAZO	ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS.	CARECE DE OBLIGACIONES DE NATURALEZA ECONÓMICA	DESDE SU FIRMA HASTA EL 03/06/2023	